

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTA DE SERVICIOS DE ALIMENTOS E INCENTIVOS DEL ECUADOR SAEI S.A.**

En Quito, a 20 de abril de 2018, a las 17H30, en las oficinas de SAEI S.A., ubicadas en San Ignacio E12-143 y Humboldt , asiste el Dr. Esteban Pérez Arteta y el Sr. Fernando Pérez Carrión los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **Servicios de Alimentos en Incentivos del Ecuador SAEI S.A.**

Por disposición de los accionistas preside la Junta el Dr. Esteban Pérez Arteta y actúa como secretario Ad-hoc Ramiro Marcelo Cornejo Proaño

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Esteban Lorenzo Pérez Arteta	536,00	536
Fernando Andrés Pérez Carrión	264,00	264
TOTAL	800,00	800

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.**
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.**
5. **NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.**

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Se da lectura al informe presentado por el Comisario y la junta lo aprueba por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACION Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.

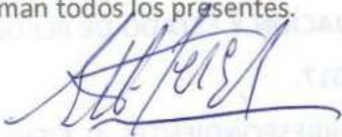
Las utilidades del ejercicio no se repartirán y se destinarán a fortalecer el patrimonio de la compañía.

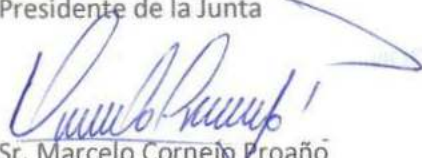
5. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

Esta junta resuelve ratificar a la Ing. Sandra Cadena como comisario de la compañía y se fija honorario en USD 100,00.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 19h42.

Firman todos los presentes.


Dr. Esteban Pérez Arteta
Presidente de la Junta


Sr. Marcelo Cornejo Proaño
Secretario Ad-hoc


Sr. Fernando Pérez Carrion
Socio